

Toluca de Lerdo, México, 14 de septiembre de 2012.

Octava Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de México.

ORDEN DEL DÍA

1. Declaración del quórum legal.
2. Presentación y aprobación del orden del día.
3. Aprobación de la Versión Estenográfica de la Séptima Sesión Ordinaria, de fecha 24 de agosto de 2012.
4. Solicitud de Adjudicación Directa para la contratación del servicio de preproducción, producción, dirección, realización, coordinación, edición, postproducción y conducción de una serie televisiva, a petición de la Unidad de Comunicación Social, como unidad administrativa interesada.
5. Asuntos generales.

Acuerdo número IEEM/CAE/097/2012: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 101, incisos d) y j), y 156, inciso a), de la Normatividad y Procedimientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México, este Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, previa revisión y análisis de la propuesta presentada, así como con los comentarios vertidos, propone la adjudicación para la contratación de los servicios de preproducción, producción, dirección, realización, coordinación, edición, postproducción y conducción de una serie televisiva, a petición de la Unidad de Comunicación Social, como unidad administrativa interesada, con el organismo público descentralizado denominado Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, por un monto total de un millón 177 mil 5 pesos 60 centavos, I.V.A. incluido.

Toluca de Lerdo, México, 21 de septiembre de 2012.

Trigésimo Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de México.

ORDEN DEL DÍA

1. Declaración del quórum legal.
2. Presentación y aprobación del orden del día.
3. Solicitud de Adjudicación Directa para la renta y colocación de insumos para la Segunda Feria del Libro en Materia Electoral, a petición del Centro de Formación y Documentación Electoral, como unidad administrativa interesada.
4. Solicitud de Adjudicación Directa para el suministro, instalación y fijación de un muro móvil para el Centro de Formación y Documentación Electoral, a petición del Departamento de Servicios Generales, como unidad administrativa interesada.
5. Informe de cambio de razón social y de representante legal en el contrato relativo al servicio de suministro de agua purificada de la empresa que resultó adjudicada, mediante Acuerdo IEEM/CAE/052/2012, en la Décimo Séptima Sesión Extraordinaria del 4 de abril de 2012 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios.

Acuerdo número IEEM/CAE/098/2012: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 101, incisos d) y j), y 156, inciso i), de la Normatividad y Procedimientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México, este Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, previa revisión y análisis de las propuestas presentadas, así como con los comentarios vertidos, propone la adjudicación para renta y colocación de insumos para la Segunda Feria del Libro en Materia Electoral, a petición del Centro de Formación y Documentación Electoral con el Grupo Expo-Espacio, de Alejandro Moreno Jaimes, por un monto total de 84 mil 564 pesos, I.V.A. incluido.

Acuerdo número IEEM/CAE/099/2012: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 101, incisos d) y j), y 156, inciso i), de la Normatividad y Procedimientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México, este Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, previa revisión y análisis de las propuestas presentadas, así como con los comentarios vertidos propone la adjudicación para el suministro, instalación y fijación de un muro móvil en el Centro de Formación y Documentación Electoral con la empresa Acustimuros, S.A. de C.V., por un monto total de 116 mil 981 pesos 36 centavos, I.V.A. incluido.

El quinto punto en el orden del día es informe de cambio de razón social y de representante legal en el contrato relativo al suministro de agua purificada de la empresa que resultó adjudicada mediante Acuerdo IEEM/CAE/052/2012, en la Décimo Séptima Sesión Extraordinaria del 4 de abril de 2012, del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios.

Para darnos la información correspondiente le solicito a la Secretaria Técnica que sea tan amable de referirnos la solicitud y cuáles son las características y condiciones que en adelante se tendrán con esta empresa.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. ISABEL MAYA MENDOZA: Sí, con mucho gusto.

Le informo, como bien lo menciona el punto, que en fecha 4 de abril de 2012, mediante Acuerdo 52 del propio Comité, se adjudicó a la empresa Coordinación Industrial Mexicana, S.A. de C.V., el servicio de suministro de agua de garrafón, agua purificada para este Instituto, conteniendo en ese momento el representante legal Luis Alberto Gay González.

Los trámites administrativos se llevaron a cabo, no se llevó a cabo la firma del contrato porque personal de la empresa nos informó que estaban en trámite de cambio de razón social, por lo que nos presentan un escrito donde nos dicen que la empresa actual es PROPIMEX, S. de R. L. de C.V., representada por Oscar Hernández Morales y que estos son los datos que debería de llevar el contrato.

La documentación soporte de esta petición ya fue remitida a la Dirección Jurídico Consultiva para su revisión y elaboración del propio contrato.

También es importante mencionar que el suministro del servicio no ha sido interrumpido, se ha llevado a cabo conforme a lo estipulado en su momento.

Entonces la única petición es que el contrato salga a nombre de la empresa PROPIMEX, S. de R. L. de C.V.

Es todo.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Muchas gracias.

Quiero simplemente hacerle la amable petición al representante de la Dirección Jurídico Consultiva que se atienda esta información que nos está remitiendo la empresa, para que se continúe con los trámites correspondientes.

REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICO CONSULTIVA, LIC. FERNANDO RUBÉN ÁLVAREZ VELÁZQUEZ: Con todo gusto, señor Presidente.